Moción de Orden del Día N° 9429

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 03 de diciembre del 2023, la minera La Poderosa, en la región La Libertad, fue víctima de la delincuencia en su máxima expresión, que dejó 9 personas fallecidas, 7 heridos leves y 10 trasladados a Trujillo, y demanda a las autoridades del sistema de justicia cumplir con celeridad sus funciones, a fin de poder identificar a los responsables para que sean investigados, procesados y sancionados ejemplarmente.

Que, al respecto, la Defensoría del Pueblo da cuenta de que, tras tomar conocimiento de este lamentable hecho, se intervino de manera inmediata, coordinando con la PNP, la cual brindó información sobre las operaciones realizadas y acerca de la detención de siete personas presuntamente involucradas en esta violenta incursión.

Que, es importante establecer que los siguientes señores Javier González Aguilar (23), Alan Taypecahuana Valenzuela (22), Alexander Alberto Casas Chiza (22), Edison Yuri Huacho Ccoscco (23), Mike Yohan Rayco Portal (30), Jose Rodolfo Valdivia Rafael (26), Efraín José Esteban Cantalicio (25), Alex Alberto Angulo Garcia (31) y Heiner Ericson Roman Fuentes (21), se vuelven parte de una cifra desgarradora, que son víctimas de una guerra entre los agentes que se dedican a la minería ilegal y las organizaciones criminales extranjera que viene operando al interior del país, los que quieren imponerse en base a la fuerza, para obtener dinero sin importar el respeto a la integridad humana.

Esta clase de noticias hacen que levantemos nuestra voz de protesta y exigir al gobierno que se refuerce en nuestro país la seguridad ciudadana, y debe de implementarse ya una política para erradicar a estas mafias y/u organizaciones criminales, que están desangrando a nuestro país.

El Congreso de la República, reconoce que las familias que hoy quedan destrozadas por la perdida repentina de sus familiares, quienes se dedicaban a laborar para solventarlos los gastos familiares, hoy quedan destrozadas a causa de estos inescrupulosos delincuentes que no han tenido respeto a la vida de nuestros hermanos compatriotas, las mismas que calificamos como actos terroristas.

Por estas consideraciones el Congreso de la República,

Acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Realizar un minuto de silencio por nuestros compatriotas Javier González Aguilar (23), Alan Taypecahuana Valenzuela (22), Alexander Alberto Casas Chiza (22), Edison Yuri Huacho Ccoscco (23), Mike Yohan Rayco Portal (30), José Rodolfo Valdivia Rafael (26), Efraín José Esteban Cantalicio (25), Alex Alberto Angulo García (31) y Heiner Ericson Román Fuentes (21), quienes fallecieron en el atentado a la Minera la Poderosa el día domingo 03 de diciembre del 2023.

ARTICULO SEGUNDO. – Exigir al ministro del Interior Víctor Manuel Torres Falcon, para que en forma célere, despliegue las acciones pertinentes para dar con el paradero de todos los responsables que han enlutado a nueve familias de nuestro país.

ARTICULO TERCERO. – transcribir la presente moción, a fin de hacer llegar a cada uno de los familiares enlutados por este infame atentado.

Lima, diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2023 11:07:15-0500